

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 020-2011

San Isidro, **14 JUN. 2011**

Visto: La Carta EF/92.2603 N° 024 – 2011 del Jefe del Departamento de Logística, el Informe EF/92.2603 N° 14-2011-BN y el Memorando EF/92.2603 N° 241 – 2011 del Jefe de la División de Abastecimiento del Departamento de Logística, y los Memorandos EF/92.3410 N° 304, 318, 262 y 291 – 2011 del Jefe del Departamento de Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 003-2011 de fecha 17 de Enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011, en adelante PAC 2011; el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 013, 014 y 016-2011 de fechas 09 y 22 de marzo, 15 y 26 de abril del 2011, respectivamente;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones serán aprobados por el Titular de la Entidad, que para el caso del Banco de la Nación es el Gerente General, conforme a lo establecido en el artículo 5° numeral 1, concordado con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico de Vistos emitido por la División de Abastecimiento del Departamento de Logística se sustenta la modificación del PAC 2011, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que el Departamento de Logística encuentra conformes, ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que han motivado las inclusiones y las modificaciones de procesos de selección;



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°...020...-2011

Que, de acuerdo a los Anexos N° 1 y 2 que se adjuntan al Informe Técnico de Vistos, las inclusiones y modificaciones planteadas cuentan con la asignación presupuestal, según los documentos emitidos por el Departamento de Finanzas que se detallan en los mencionados anexos;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011.

Por los fundamentos antes expuestos;

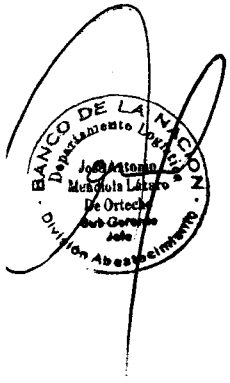
SE RESUELVE:

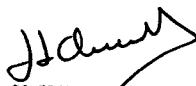
Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011, según consta del Anexo N° 01 – Inclusiones y del Anexo N° 02 – Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Departamento de Logística queda encargado de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- El Departamento de Logística del Banco de la Nación sito en Av. República de Panamá No. 3664 – 4to. Piso – San Isidro, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones que se modifica con la presente Resolución, así como en la Página Web del Banco (www.bn.com.pe)

Regístrese y comuníquese.





JULIO CÉSAR DEL CASTILLO VARGAS
Gerente General

ANEXO 1

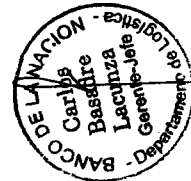
INCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD B) AÑO
 C) SIGLAS E) RUC
 F) PLIEGO RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 003-2011

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

CORRELATIVO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
1	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento para el Sistema Integrado de Procesamiento de Tarjetas Afiliadas a la Franquicia Internacional VISA	72	983 024	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
2	LP	Bienes	Adquisicion de Ordenadores de Filas	14	531 000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
3	AMC	Bienes	Adquisicion de Memorias para Cajeros Automaticos ATMs	14	212 867	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Desierto ADP N° 0002-2009-DL-BN



ANEXO 2

MODIFICACIONES DE PROCESO DE SELECCION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD B) AÑO

C) SIGLAS E) RUC

F) PLIEGO RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 003-2011

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

Nro de Referencia en el PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
6	AMC Bienes		Adquisición de Mesas de Formulario	56	29 700	Soles	Recursos Propios	Junio	Logística	
20	ADP Bienes		Adquisición de Papel Autocopiativo	14	250 039	Soles	Recursos Propios	Julio	Logística	
32	ADP Servicios		Servicio de Mantenimiento preventivo de Sub-estación y Tableros eléctricos del Edificio Sede Principal - BN	72	207 090	Soles	Recursos Propios	Junio	Logística	
100	CP Servicios		SAN JUAN DE LURIGANCHO - Alquiler	80	513 000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logística	Contrato a 3 años

